

Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea
Sociedad Informática del Gobierno Vasco

Pliego de Condiciones Técnicas:

Adquisición de 2 unidades de equipos climatizadores CLIMAVENETA

Fecha: Julio de 2014

Referencia: 038/2014

EJIE S.A.

Mediterráneo, 14

01010 Vitoria-Gasteiz

Posta-kutxatila / Apartado: 809

01080 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 01 73 00*

Fax. 945 01 73 01

www.ejie.es

Contenido

1 Introducción y Necesidad de Contratación

EJIE precisa adquirir 2 equipos de climatización para sus instalaciones ubicadas en la calle Mediterráneo 14, 01008 Vitoria-Gasteiz.

La necesidad de contratación se produce por ser necesaria la sustitución de dos equipos de climatización por su antigüedad, disponer de un gas, R-22, que legalmente no se puede reponer y debido a que las nuevas climatizadoras son considerablemente más eficientes energéticamente que las actuales y por ello, redundará en menores consumos eléctricos.

2 Objeto del contrato

Suministro de dos equipos nuevos (fabricación año 2014) marca CLIMAVENETA Polivalente - Energy Raiser de alta eficiencia NECS-Q R410a aire/agua modelo 704 para instalación a 4 tubos con producción simultanea de frío y calor con ventiladores axiales equipada con 4 compresores scroll y 2 circuitos independientes, intercambiador de placas, refrigerante ecológico R410a, versión standard.

El motivo de optar por este modelo en concreto es porque es el único del mercado que coincide exactamente con la instalación ya existente. De esta forma, se evita tener que modificar la instalación, tanto en lo referente a tuberías como en electricidad.

La fecha de fabricación de los equipos debe ser del año 2014.

- Producción sólo frío : Potencia frigorífica 165,5 Kw (Agua 7/12ºC, Aire exterior 35ºCsegún EN14511) y una potencia absorbida de 69.8 Kw en y un E.E.R : 2.37
- Potencia sólo calor :Potencia calorífica 186.3 Kw (Agua 45/40ºC,Aire exterior 7ºC según EN14511) y una potencia absorbida de 65.8 Kw en modo Calor y un C.O.P : 2.83
- Producción simultanea de frío y calor :Potencia frigorífica 172.7 Kw (Agua 7/12ºC, Aire exterior 35ºC según EN14511) Potencia Calorifica226.3 Kw (Agua 45/40ºC,Aire exterior 7ºC según EN14511) y una potencia absorbida de 57.1 Kw y un Coeficiente de eficiencia Total :6.99
- Unidad equipada con 4 compresores scrool y dos circuitos frigoríficos independientes. 4 etapas de capacidad.
- 4 Ventiladores axiales con un caudal de 20.72 m3/s
- Potencia sonora 92 dB(A) y una presión sonora a 10 mts. de 60dB(A)
- Largo: 3110 mm ; Ancho :2220 mm ; Alto : 2150 mm ; Peso : 1840 Kg.
- Incluso :
  - Tarjeta serie para protocolo CAREL/MODBUS (RS485).
  - DVV-Control de condensación por velocidad de ventiladores
  - Unidad equipada con Soft-Starters (Arranque suave)
  - Rejillas de protección de las baterías
  - Conexiones hidráulicas del evaporador, exteriores
  - Tarjeta BACNET sobre IP

- Amortiguadores de Muelle
- Puesta en marcha
- Manual de instrucciones para manejo y mantenimiento
- Transporte (Material puesto a pie de obra sobre camión y en las instalaciones de Ejie: Avendida Mediterráneo 14, Vitoria-Gasteiz)

Son necesarios medios de elevación (2 fases) para colocación de nuevos grupos polivalentes en ubicación de los antiguos equipos. Los equipos se encuentran en la cubierta de un edificio con planta baja más 3 alturas. Se requiere la colocación de los nuevos grupos en ubicación de los antiguos grupos polivalentes. Los medios de elevación se utilizarán en 2 fases. Durante los trabajos en ningún momento se deberá interrumpir el servicio de climatización del edificio. En una primera fase se desmontará un grupo y se montará el nuevo. Se comprobará su correcto funcionamiento. En una segunda fase (habrán pasado mínimo dos días) se desmontará el segundo grupo y se montará el nuevo comprobando su correcto funcionamiento.*

Se deberá entregar un plan de trabajo del suministro y descripción de los medios a emplear para el suministro.

Se exige la documentación técnica, esquemas y planos de los nuevos grupos polivalentes y certificados de la normativa de obligado cumplimiento.

Se requiere la recuperación de gas refrigerante No-ecológico (R22) y gestión para su destrucción con gestor de residuos autorizado. Se precisa documentación soporte que evidencie esta gestión.

Desmontaje y traslado de grupos polivalentes, gestión de residuos peligrosos y no peligrosos con gestor autorizado. Se precisa documentación soporte que evidencie esta gestión.

*No es objeto de esta contratación la instalación de los equipos, mano de obra del conexionado hidraúlico, eléctrico, control… El adjudicatario colaborará con el instalador definido por Ejie en la colocación de las climatizadoras.

3 Plazo de Entrega

Se entregará en un plazo máximo de 2 meses desde la formalización.

4 Garantía

Se exige una garantía mínima de dos años a partir del acta de recepción y aceptación por parte de EJIE.

5 Modalidad de pago

El pago se realizará por transferencia bancaria, previa presentación de factura original completa, en la que se incluirán cuantos datos sean necesarios de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.
Asimismo, el pago queda condicionado a la recepción y puesta en marcha del equipamiento, mediante la suscripción del acta correspondiente.

6 Penalidades

Ejie aplicará al contratista una penalidad del 0,5% sobre el monto total del contrato por cada día de atraso (a contar desde los dos meses naturales a la adjudicación del contrato), hasta por un monto máximo equivalente al 10 % del monto del contrato vigente.

7 Presupuesto y oferta económica

El precio máximo de licitación es de noventa mil quinientos euros (90.500.- € sin IVA).

8 Criterios de valoración

Se establecen los siguientes criterios de valoración y porcentaje de aplicación

Criterio	Peso (%)
Proposición económica..	90 (1)
Plan de trabajo…………………………………………………………………………	10 (2)

(1) La fórmula a aplicar en el apartado de proposición económica es la siguiente:
90 x Oferta más baja / Oferta

(2) Se valorará el plan de trabajo del suministro y descripción de los medios técnicos y humanos a emplear para el suministro.